

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006

Viernes 24 de Marzo

Núm. 35

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	3
MINSITERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA	
Notificación a deudores	4

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Padrones de liquidaciones anuales del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2006	6
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Solicitud licencia municipal actividad exposición y venta electrodomésticos	6
QUINTANA REDONDA	
Corrección lista definitiva de admitidos publicada en el B.O.P. nº 26, de 3 de marzo	6
VILLASAYAS	
Cuenta general 2005	7
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	
Convocatoria para cubrir la vacante de Juez de Paz titular	7
VIANA DE DUERO	
Padrón de la tasa por prestación del servicio de recogida de basuras 2006	7
CASTILRUIZ	
Proyecto técnico obras de recuperación del patrimonio histórico y medioambiental	7
Pliego ejecución obras recuperación del patrimonio histórico y medioambiental	7
TALVEILA	
Solicitud licencia ambiental para "obrador de panadería-bollería"	7
SANTA MARÍA DE HUERTA	
Convocatoria cargo de Juez de Paz sustituto	8
POBAR	
Aprobación definitiva presupuesto general 2006	8
LA LOSILLA	
Corrección errores aprobación definitiva presupuesto general 2006	8
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Corrección errores aprobación definitiva presupuesto general 2006	8
FUENTES DE MAGAÑA	
Solicitud licencia ambiental para nave de ganado porcino	8
CERBÓN	
Corrección errores aprobación definitiva presupuesto general 2006	9
CABREJAS DEL PINAR	
Aprobación inicial presupuesto general 2006	9
COSCURITA	
Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	9
BAYUBAS DE ARRIBA	
Padrón aguas 2005 y basuras 2006	9
BAYUBAS DE ABAJO	
Determinación orden de actuación en procesos selectivos 2006	9
LA RUBIA	
Aprobación cuenta general 2005	9
Aprobación inicial presupuesto general 2006	9
MAGAÑA	
Arrendamiento aprovechamiento de pastos del MCUP 17	10
ÁGREDA	
Aprobación inicial presupuesto general 2006	10
Padrón de exacciones municipales	10

ALMALUEZ	
Convocatoria elección cargo de Juez de Paz titular	10
MORÓN DE ALMAZÁN	
Cuenta general presupuesto 2004	11
HINOJOSA DEL CAMPO	
Aprobación inicial proyecto técnico obra canalización del arroyo Valdelazarza	11
TORRUBIA DE SORIA	
Cuenta general 2005	11
Caducidad inscripciones padronales de extranjeros no comunitarios.....	11
Vacante cargo Juez de Paz titular	11
NAVALENO	
Devolución fianza definitiva por el contrato de orquestas 2005/2006.....	11
Solicitud licencia municipal para actividad de gimnasio.....	11
FUENTECANTOS	
Aprobación definitiva presupuesto general 2006	12
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RIO IZANA"	
Presupuesto general 2006.....	12
MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN	
Suministro edición guías turísticas	12
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO	
Resolución y Actas de las tablas salariales año 2005 y 2006. Convenio colectivo sector Construcción y Obras Públicas..	13
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Anuncio de deslinde del Catálogo de MUP del Monte nº 335 denominado "Valdenegrillos" en San Pedro Manrique	15
Anuncio de deslinde del Catálogo de MUP del Monte nº 331 denominado "Buimanco" en San Pedro Manrique.....	15
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.113 ubicado en Arcos de Jalón.....	15
Solicitud cambio de titularidad del coto privado de caza SO-10.123 ubicado en Alcozar	15
Solicitud prórroga del coto privado de caza SO-10.262 ubicado en Ituero.....	16
Solicitud prórroga del coto privado de caza SO-10.152 ubicado en Miñana	16
Solicitud prórroga del coto privado de caza SO-10.425 ubicado en Ventosilla de San Juan y Velilla de la Sierra	16
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato nº 131/2006.....	16
V. COMUNICACIONES OFICIALES	
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA	
Corrección de error en la disposición general de creación de ficheros de datos del Colegio	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043161066	TRANSPORTES SAN PEDRO S L	B05004973	ARENAS DE SAN PEDRO	08-02-2006	450,00		RD 2822/98	010.1
420043130458	A MARTIN	06936972	BARCELONA	08-12-2005	70,00		RD 13/92	106.2
420043107229	A MARTIN	06936972	BARCELONA	08-12-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420401761824	J MARTINEZ	46793924	BARCELONA	29-12-2005	200,00		RD 13/92	048.
429401752272	EUROPLAS NORTE SL	B20828281	ETXEBARRI	06-02-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420042990488	FORESTAL VILLAVERDE SL	B95253357	SOPELANA	15-12-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420042990490	FORESTAL VILLAVERDE SL	B95253357	SOPELANA	15-12-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043150883	J GARBAYO	34109410	QUINTANILLA RIOPIC	22-01-2006	90,00		RD 772/97	018.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
429401751360	A KUNTZ	36573764	EMPURIABRAVA	13-12-2005	310,00		RDL 339/90	072.3
420043129754	R Balsa	03125977	HORCHE	08-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401761125	J BITRIAN	18005977	GURREA GALLEG0	30-11-2005	140,00		RD 13/92	048.
420043161420	AGUA Y JABON SL	B82897877	ALCALA DE HENARES	22-01-2006	90,00		RD 13/92	090.1
420043161455	J CERRO	05391090	ALCALA DE HENARES	22-01-2006	90,00		RD 13/92	090.1
420043162319	N HYUSEIN	X3473920T	COLLADO VILLALBA	19-01-2006	90,00		RD 13/92	167.
429401751310	BUDIPLAY SL	B84061274	HOYO DE MANZANARES	01-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401755265	CARNICAS EUROPA 2000 SL	B81230088	LAS ROZAS DE MADRID	23-01-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043147197	COMERCIAL BARREIRO SL	B78164423	MADRID	19-01-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043137842	W XIA	X3373344A	MADRID	23-01-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043163877	L RIVERA	X4081928A	MADRID	28-01-2006	450,00		RD 2822/98	011.19
420043163889	L RIVERA	X4081928A	MADRID	28-01-2006	150,00		RD 13/92	019.1
420043119037	O PALACIOS	X4198445W	MADRID	04-12-2005	150,00		RD 2822/98	019.1
429401748724	M BENZINEB	X4587981X	MADRID	27-02-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043130719	J LLAGOSTERA	00648365	MADRID	11-01-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401754832	R FERNANDEZ	02627183	MADRID	10-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
420401749125	L SEBASTIAN	02630443	MADRID	06-12-2005	200,00		RD 13/92	048.
420043180346	E ALONSO	10005198	MADRID	19-12-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
420043180360	E ALONSO	10005198	MADRID	19-12-2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
420043161303	J OLIVA	16797757	MADRID	22-01-2006	90,00		RD 13/92	090.1
420401762520	J MIRANDA	18167388	MADRID	30-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
420043180190	J GARCIA	50678985	MADRID	22-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420401752318	F SANCHEZ	50697789	MADRID	27-10-2005	200,00		RD 13/92	050.
420401748765	L VALLEJO	X2833624R	MORATA DE TAJUÑA	21-11-2005	140,00		RD 13/92	048.
420043147112	S BURGA	X2075552D	TORREJON DE ARDOZ	08-01-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
429401760270	I LONGA	X4300291G	TORREJON DE ARDOZ	20-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401762610	E MUÑOZ	11811511	VALDEMORILLO	31-12-2005	140,00		RD 13/92	048.
420401762117	F ROMAN	74856788	MALAGA	12-01-2006	300,00	1	RD 13/92	050.
429043142596	D JIMENEZ	15798691	BARAÑAIN	06-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043096190	J RECALDE	29149669	BURLADA	13-01-2006	70,00		RD 13/92	106.2
420043115706	C CRUZ	X4965643N	CINTRUENIGO	26-12-2005	450,00		RD 772/97	001.2
420043135559	TRANSPORTES GARDE Y NECO S	B31598238	PAMPLONA	29-01-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
420043163490	M AZPILCUETA	X1529598Y	PUENTE LA REINA	24-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
420043112778	J COBOS	25289265	SAN ADRIAN	18-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043148189	B MEFLAH	X1670450Y	TUDELA	20-12-2005	450,00	1	RD 13/92	043.2
420043162630	H RACHID	X3226021H	TUDELA	21-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
420043117442	F YAGUE	16789492	AGREDA	26-01-2006	90,00		RD 13/92	094.2
420043146004	CANTERAS BLOCONA SL	B42142232	BLOCONA	01-02-2006	450,00		RD 2822/98	010.1
420043146016	CANTERAS BLOCONA SL	B42142232	BLOCONA	01-02-2006	150,00		RD 2822/98	011.16
420043137180	J CACHO	72886908	OLVEGA	07-02-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
429401761078	V KRASTEV	X5628900H	SORIA	27-02-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043138550	E FERNANDES	X4791757Y	IRUN	06-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043138561	T CORDOBA	40000788	TORTOSA	06-02-2006	60,00		RD 13/92	005.1
420043138779	J VILLA	17145852	ZARAGOZA	07-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043138767	J VILLA	17145852	ZARAGOZA	07-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401760827	J JIMENEZ	29109150	ZARAGOZA	13-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3

Soria, 10 de marzo de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

966

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043118938	E CABEZA	34902931	MATIENA ABADIÑO	05-12-2005	150,00		RD 13/92	003.1
420401752975	O RODRIGUEZ	30661894	BILBAO	30-09-2005	200,00		RD 13/92	048.
420043079829	C GOMEZ	30401164	CORDOBA	08-11-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043091362	C PEREA	X6431343Z	CASTELLON PLANA	17-11-2005	900,00		RD 772/97	001.2
420043160748	J CASTAÑO	04596474	CUENCA	21-12-2005	150,00		RD 13/92	018.2
420043105750	L SILIVAN	X3280585A	TARANCON	20-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
420043130410	A LARRUY	18048436	LA PUEBLA FANTOVA	06-12-2005	60,00		RD 13/92	018.1
420401752896	S ROSAS	X3753578R	SABIÑANIGO	28-09-2005	140,00		RD 13/92	048.
420043131128	S BAYDI	X3194749A	ALDEANUEVA DE EBRO	24-12-2005	150,00		RD 13/92	049.3
420043095306	M VICTORIANO	16545398	CASALARREINA	31-10-2005	90,00		RD 13/92	167.
429401741122	A GIL	16558366	LOGROÑO	10-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
420043133605	RIVARIAS ASOCIADOS SL	B83004259	ALCALA DE HENARES	03-10-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
420043108090	J GARCIA	00660730	ALCALA DE HENARES	03-12-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401742680	L GARBUIO	X4945704Z	ALCORCON	31-10-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
429401741031	CIDESI CONSULTING SL	B83775247	MADRID	10-11-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
429401741055	L TIPANLUISA	X3269664F	MADRID	31-10-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
420042992321	L LEVENE	X3699191D	MADRID	01-08-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
420043093486	J RUIZ	00412874	MADRID	18-12-2005	150,00		RD 13/92	151.2
429401741316	A LLINAS	00831564	MADRID	31-10-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
420043134634	J FERNANDEZ	08036644	MADRID	20-12-2005	150,00		RD 13/92	018.2
420401753062	J BARTOLOME	16798258	MADRID	02-10-2005	140,00		RD 13/92	048.
429401741079	M GRACIA	16801055	MADRID	31-10-2005	300,00		RDL 339/90	072.3
420401753244	F LOPEZ	32633068	MADRID	13-10-2005	300,00	1	RD 13/92	048.
420401731789	D MUÑOZ	47016634	MADRID	15-08-2005	300,00	1	RD 13/92	050.
420043095732	F FARINANGO	X5458077Q	MOSTOLES	16-12-2005	90,00		RD 13/92	167.
420043130914	J DE LA CRUZ	X5297961A	TORREJON DE ARDOZ	13-12-2005	70,00		RD 13/92	106.2
420043127990	I DIAZ	47520310	VILLAVICIOSA DE ODON	21-10-2005	10,00		RD 772/97	001.4
420043149261	M DAMAS	25929161	BERRIOZAR	16-12-2005	150,00		RD 13/92	079.1
420043146946	N ZANFARI	X2939285T	CINTRUENIGO	20-12-2005	70,00		RD 13/92	100.2
420042891036	D GONZALEZ	17108553	CORELLA	23-09-2005	150,00		RD 2822/98	032.3
420043145668	L NICUESA	15801758	LUMBIER	08-12-2005	150,00		RD 13/92	087.1
420043030105	M PEREZ	52443903	TUDELA	15-11-2005	150,00		RD 13/92	106.2
420042990440	N KUBURAS	78757079	TUDELA	15-12-2005	90,00		RD 13/92	130.1
420043093346	J ALCANTARA	X7167629R	PONTEVEDRA	10-12-2005	150,00		RD 13/92	151.2
420043114570	D MERABET	X3991188K	AGREDA	23-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
420043011731	L CASTILLO	X6420102C	AGREDA	12-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
420043107242	M RAMOS	16808425	ALMAZAN	26-12-2005	150,00		RD 13/92	117.1
420043117156	V RENTERIA	X4904601N	OLVEGA	28-10-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
420043148955	W LOPEZ	X4652329G	SORIA	15-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
420043092044	J VINUESA	16792513	SORIA	15-10-2005	150,00		RD 13/92	151.2
420043181417	O RODRIGUEZ	16795928	SORIA	03-01-2006	150,00		RD 13/92	079.1
420401742908	C FAJARDO	16808024	SORIA	22-09-2005	140,00		RD 13/92	048.
420043117661	L DE LA MATA	72872526	VINUESA	16-10-2005	90,00		RD 13/92	154.
420043089460	TALLERES BECAR S L	B50099977	ZARAGOZA	18-10-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043089458	O RAMOS	03117892	ZARAGOZA	18-10-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
420401749411	F ROJAS	17742840	ZARAGOZA	13-12-2005	200,00		RD 13/92	048.

Soria, 10 de marzo de 2006.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

967

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales sobre notificación a (deudores).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que

TIPO/IDENTIF. REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL

07 080490181644 0521 SABATE ALBI ANTONIO
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES
DOMICILIO: CL LA IGLESIA 15

se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NUM. EXPEDIENTE URE

42 01 06 00004720 42 01
NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000031969
COD.POSTAL: 42161 LOCALIDAD: GALLINERO

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 420012303530	0521	CABALLERO PEREZ MARIA FERNANDA	42 01 06 00004821	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000032070	
DOMICILIO: CL EL COLLADO 22 BJ			COD.POSTAL: 42002 LOCALIDAD: SORIA	
10 42100606468	0111	CRISTAL MUSICA DE BA ILE, S.L.	42 01 06 00004922	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000036922	
DOMICILIO: CL MAESTRO GARCIA MUÑOZ 12			COD.POSTAL: 42003 LOCALIDAD: SORIA	
07 420007761708	0521	ESTERAS BARRERA ILDEFONSO	42 01 06 00005124	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000037023	
DOMICILIO: CL HONORATO JUAN 4 BJ			COD.POSTAL: 42003 LOCALIDAD: SORIA	
07 421002425184	0611	REIS DOS SANTOS JOAO	42 01 06 00008962	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000083200	
DOMICILIO: CL REINA SOFIA 14 1º			COD.POSTAL: 42150 LOCALIDAD: VINUESA	
07 501026221475	0611	DONAALDSON --- RICHARD	42 01 06 00009164	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000083402	
DOMICILIO: CL GENERAL JOAQUIN DURAN 1 2 B			COD.POSTAL: 42004 LOCALIDAD: SORIA	
07 421002161264	0611	CHETIOUI --- RABAH	42 01 06 00012905	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000087038	
DOMICILIO: CL CORTES DE SORIA 4 1 IZD			COD.POSTAL: 42002 LOCALIDAD: SORIA	
07 100047053064	0611	PEREZ PALOMO MIGUEL ANGEL	42 01 06 00013612	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000087644	
DOMICILIO: CL LOS HUERTOS, S/N 0			COD.POSTAL: 42200 LOCALIDAD: ALMAZAN	
07 421001683439	0611	PERACAULA PUEYO JUAN	42 01 06 00014117	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000087846	
DOMICILIO: CL LA VERGUILLA 11 1º D			COD.POSTAL: 42001 LOCALIDAD: SORIA	
07 421001994849	0611	DELGADO PEREZ ALVARO	42 01 06 00014218	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000087947	
DOMICILIO: AV DE VALLADOLID 31			COD.POSTAL: 42001 LOCALIDAD: SORIA	
07 421001511465	0611	GARCIA MURCIA BENITO	42 01 06 00014319	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000088048	
DOMICILIO: AV DE MADRID 25 1º B			COD.POSTAL: 42257 LOCALIDAD: VELILLA DE MEDINACEL	
07 081110131623	0611	KANTE --- AMADOU	42 01 06 00015834	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000088957	
DOMICILIO: CL ANGEL DE LA GUARDA 22 4 A			COD.POSTAL: 42001 LOCALIDAD: SORIA	
07 101005201738	0611	THAMI --- OURAIS	42 01 06 00016137	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000089260	
DOMICILIO: CL LOS BETETAS 6 3			COD.POSTAL: 42002 LOCALIDAD: SORIA	
07 281159382029	0611	BAGAYAGO --- OUSMAN	42 01 06 00016238	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000089361	
DOMICILIO: CL PASEO DE LA FLORIDA 28 1 R			COD.POSTAL: 42002 LOCALIDAD: SORIA	
07 221003996213	0611	TOURE --- KHADIMOU	42 01 06 00016541	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000089664	
DOMICILIO: CL LA FLORIDA 28 1 R			COD.POSTAL: 42002 LOCALIDAD: SORIA	
07 311013001907	0611	MOUDJAHED --- AMINE	42 01 06 00017349	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000090472	
DOMICILIO: CL LOS CARMENES 1 1 A			COD.POSTAL: 42004 LOCALIDAD: SORIA	
07 231028836580	0611	ELLOUH --- ALI	42 01 06 00019268	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000092189	
DOMICILIO: CL CUESTA DE MAYO 3			COD.POSTAL: 42140 LOCALIDAD: SAN LEONARDO DE YAGU	
07 421002456914	0611	LASSERRE MARILYN	42 01 06 00015430	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000105327	
DOMICILIO: CL MAYOR			COD.POSTAL: 42330 LOCALIDAD: SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
07 421000641192	0611	LOPES PINTO CELESTINO JOSE	42 01 06 00013410	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000105125	
DOMICILIO:			COD.POSTAL: 42140 LOCALIDAD: SAN LEONARDO DE YAGUE	
07 251012007351	0611	MOTA DA SILVA JOAO PEDRO	42 01 06 00013915	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000105428	
DOMICILIO: CL LA IGLESIA 10			COD.POSTAL: 42211 LOCALIDAD: MATAMALA DE ALMAZAN	
CONSTRUCCIONES ANGREMAN, S.L.				
DOMICILIO: CL SIMON DE COLONIA 11-2			COD.POSTAL: 09400 LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO	
PROCEDIMIENTO: DILG. DE EMB. DE ACCIONES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 303 06 000046218	
DE GREGORIO ANTONIO APARICIO SANZ			ID.07 420011664643	
07 301024145910	0611	CISSE --- MAKAN	42 01 06 00019369	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000092290	
DOMICILIO: CL STO ANGEL DE LA GUARDA 17 3 D			COD.POSTAL: 42001 LOCALIDAD: SORIA	
07 421000341809	0611	SANTOS GONCALVES ARMINDO JOSE	42 01 06 00019874	42 01
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 218 06 000092795	
DOMICILIO: CL REAL 0			COD.POSTAL: 42342 LOCALIDAD: FUENTECAMBRON	
07 420011617052	0521	HERGUIDO RODRIGALVAREZ JOSE LUIS	42 01 05 00025305	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 303 06 000043891	
DOMICILIO: CL LA IGLESIA 0			COD.POSTAL: 42240 LOCALIDAD: SALINAS DE MEDINACEL	
07 420011664643	0521	APARICIO SANZ GREGORIO ANTONI	42 01 05 00103006	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 42 01 303 06 000046218	
DOMICILIO: CL DON FRANCISCO ORTIZ 22			COD.POSTAL: 42320 LOCALIDAD: LANGA DE DUERO	
10 42100812087	0111	BUISAN GALLIZO MARINA CARMEN	42 01 05 00074007	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIG.DE EMB.DE CTAS.CORR.Y AHORRO (DEUD			NUM.DOCUMENTO: 42 01 313 06 000048339	
DOMICILIO: CL ENRIQUE TIERNO GALVAN 10 1º A			COD.POSTAL: 42004 LOCALIDAD: SORIA	
10 42100812087	0111	BUISAN GALLIZO MARINA CARMEN	42 01 05 00074007	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIG.DE EMB.DE CTAS.CORR.Y AHORRO (DEUD			NUM.DOCUMENTO: 42 01 313 06 000048440	
DOMICILIO: CL ENRIQUE TIERNO GALVAN 10 1º A			COD.POSTAL: 42004 LOCALIDAD: SORIA	

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 421002098115	0521	ALVAREZ LARIOS FERNANDO	42 01 05 00108864	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIG. DE EMB. DE CTAS. CORR. Y AHORRO (DEUD)				
DOMICILIO: PP SANTA BARBARA 21 5 A				
07 420013186432	0521	CILLA PASTORA JAVIER ABEL	42 01 05 00103208	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS				
DOMICILIO: CL ANTONIO MACHADO 10 1 F				
07 420012693348	0521	URRACA GARCIA MANUEL	42 01 06 00003508	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS				
DOMICILIO: CL FLORENTINO ZAMORA LUCAS 13 2 A				
07 420010935830	0521	ALTELARREA CACHO JUSTO	42 01 96 00083436	42 01
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS				
DOMICILIO: CL ANGEL TERREL 25				
07 420010935830	0521	ALTELARREA CACHO JUSTO	42 01 96 00083436	42 01
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS				
DOMICILIO: CL ANGEL TERREL 25				
07 420011029800	0521	RUPEREZ GOMEZ FERNANDO	42 01 05 00023887	42 01
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS				
DOMICILIO: CL LAGUNA NEGRA 13				
07 421001299176	0521	YANEZ PEREZ MARIA SOLEDAD	42 01 03 00087790	42 01
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR DILIGENCIA EMBARGO SALRIOS				
DOMICILIO: CL ALAMEDA III 7				
07 420010935830	0521	ALTELARREA CACHO JUSTO	42 01 96 00083436	42 01
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLE				
DOMICILIO: CL ANGEL TERREL 25				

ANEXO I

Nº Remesa: 42 01 1 06 000003. URE: 42 01

Domicilio: Cl. Diputación, 1

Localidad: 42003 Soria

Teléfono: 975 227640

Fax: 975 227618

Soria, 9 de marzo de 2006.- El Recaudador Ejecutivo,
Alejandro Vega Ruiz. 968

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA

SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se expone al público en el Departamento de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria y en los correspondientes Ayuntamientos, los padrones por liquidaciones anuales, exenciones y bonificaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, período 2006, de aquellos municipios cuya gestión ha sido delegada en esta Diputación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 108 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 14.2 del R.D.L. 2/2004 (texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), contra las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse:

- Recurso de reposición, ante la Presidencia de la Diputación en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición.

- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de 2 meses a contar desde la finalización del período de exposición o de la resolución del recurso de reposición.

La interposición de recurso no suspenderá la acción administrativa a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión del acto impugnado, en los términos previstos en el art. 14.2.i) del R.D.L. 2/2004 (texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Soria, 15 de marzo de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 1006

AYUNTAMIENTOS

SORIA
URBANISMO

D. Rubén Blázquez Peralta, solicita licencia municipal para la actividad de exposición y venta de electrodomésticos, a ubicar en la Parcela nº 209, C/ I del P.I. "Las Casas" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 10 de marzo de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 979

QUINTANA REDONDA

CORRECCIÓN DE ERROR

En el anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 26, del día 3 de marzo de 2006, referido a la lista definitiva de admitidos y convocatoria del primer ejercicio para la selección de una plaza de auxiliar administrativo interno del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), se ha detectado un error en los datos de la primera persona que figura en la lista de admitidos: donde dice doña Ana Carmen Catevo Vicente N.I.F. 16.807.826 R, debe decir: doña Ana Carmen Calvo Vicente, N.I.F. 16.807.826 R.

Quintana Redonda, 7 de marzo de 2006.- El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 933

VILLASAYAS

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2005, informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Secretaría-Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Villasayas, 8 de marzo de 2006.- El Alcalde, Miguel Contreras Martínez. 934

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Próximo a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz Titular de este municipio, y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de la persona idónea que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (**Boletín Oficial de la Provincia** 13/07/1995) y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. de 13/07/1995), para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Monteagudo de las Vicarías, 8 de marzo de 2006.- El Alcalde, Bienvenido J. Ibáñez Morales. 941

VIANA DE DUERO

Aprobado por el Pleno de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2006, el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras, correspondiente al de ejercicio de 2006, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Viana de Duero, 6 de marzo de 2006.- El Alcalde, Rubén Carramiñana Gil. 943

CASTILRUIZ

El Pleno del Ayuntamiento de Castilruiz en sesión celebrada con fecha 6 de marzo de 2006 acordó aprobar el Proyecto Técnico de las Obras de Recuperación del patrimonio histórico y medioambiental de Castilruiz con un presupuesto total de 40.024,95 € redactado por Agritop S C.. Dicho Proyecto estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días para que los interesados puedan examinarlo y formular los reparos u observaciones que estimen convenientes.

Castilruiz, 8 de marzo de 2006.- El Alcalde, Miguel Martínez Gómez. 944

Aprobado por el Ayuntamiento de Castilruiz, el día 6 de marzo de 2006, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, y forma de adjudicación sujeta, la ejecución de las Obras de "Recuperación del Patrimonio Histórico y Medioambiental de Castilruiz", en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por RDL 781/86 de 18 de abril, se somete a información pública, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Texto Refundido de la LCAP, se anuncia licitación, conforme al siguiente contenido:

I.- *Objeto del contrato:*

a) Es objeto del contrato la ejecución de las Obras de Recuperación del patrimonio Histórico y Medioambiental de Castilruiz, según Proyecto Técnico redactado por Agritop SC.

b) Plazo de ejecución: 3 meses.

II.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Castilruiz.

III.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Subasta.

IV.- *Tipo de licitación:* El importe total de la obra asciende a 40.024,95 €.

V.- *Publicidad de los pliegos:* Los Pliegos y el Proyecto podrán consultarse en el Ayuntamiento de Castilruiz durante el plazo de presentación de ofertas. Horario de atención al público del Ayuntamiento: Lunes y Miércoles de 10 a 15 horas.

VI.- *Garantía provisional y definitiva:*

a) Provisional: 2% del tipo de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

VII.- *Presentación de proposiciones.*

a) Plazo de Presentación: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La consignada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Castilruiz.

VIII.- *Gastos del anuncio:* Serán a cargo del adjudicatario.

Castilruiz, 8 de marzo de 2006.- El Alcalde, Miguel Martínez Gómez. 945

TALVEILA

D. José Luis Ortega Valdenebro, solicita licencia ambiental para actividad de "Obrador de panadería-bollería" a desarrollar en C/ San Miguel Nº 6 de este municipio.

De conformidad con lo establecido en el art. 27.2 de la Ley 11/03 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se efectúa notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento propuesto, así como a aquellos que por su proximidad a éste puedan verse afectados, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría

de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Talveila, 9 de marzo de 2006.- La Alcaldesa, M^a Cleofé Berzosa Cabrejas. 946

SANTA MARÍA DE HUERTA

Próxima a producirse la finalización del mandato de Juez de Paz Sustituto de este Municipio, y en virtud de lo dispuesto en el art. 101.2 de la L.O.P.J. y en el Reglamento de los Jueces de Paz nº 3/1995 de 7 de junio, se convoca procedimiento de provisión del citado cargo con arreglo a las siguientes condiciones:

1º: Podrán presentar sus solicitudes todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos en el art. 1 del Reglamento y que no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en el art. 303 o incompatibilidad del art. 389 de la L.O.P.J.

2º: El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

3º: Las solicitudes se presentarán por escrito, acompañadas del D.N.I., en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Santa María de Huerta, 9 de marzo de 2006.- El Alcalde-Presidente, Pascual Valtueña Gutiérrez. 948

POBAR

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2006, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.	
Tasas y otros ingresos:.....	1.000 €
Ingresos patrimoniales:.....	31.000 €
B) Operaciones de capital.	
Transferencias de capital:.....	33.000 €
TOTAL INGRESOS:.....	65.000 €

GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos en bienes corrientes y servicios:	33.200 €
Transferencias corrientes:	1.800 €
B) Operaciones de capital:	
Inversiones reales:.....	30.000 €
TOTAL GASTOS:	65.000 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formaliza-

dades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pobar, 7 de marzo de 2006.- El Alcalde, Vicente del Río Casas. 949

LA LOSILLA

Publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 1 de marzo de 2006 aprobación definitiva presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2006 se han observado los siguientes errores en la publicación.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Capítulo II: Impuestos indirectos	200 €
Las cantidades aprobadas definitivamente por esta Asamblea Vecinal son las siguientes:	

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Capítulo II: Impuestos indirectos	300 €
La Losilla, 7 de marzo de 2006.- El Alcalde, Arturo Martín Lafuente Romero. 950	

CARRASCOSA DE LA SIERRA

Publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 1 de marzo de 2006 aprobación definitiva presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2006 se han observado los siguientes errores en la publicación.

ESTADO DE GASTOS

B) Gastos por operaciones de capital	
Capítulo VI Inversiones reales	600.000 €

ESTADO DE INGRESOS

B) Ingresos por operaciones de capital	
Capítulo VII Transferencias de capital.....	3.000 €
Las cantidades aprobadas definitivamente por esta Asamblea Vecinal son la siguientes:	

ESTADO DE GASTOS

B) Gastos por operaciones de capital	
Capítulo VI Inversiones reales	60.000 €

ESTADO DE INGRESOS

B) Ingresos por operaciones de capital	
Capítulo VII Transferencias de capital.....	30.000 €
Carrascosa de la Sierra, 7 de marzo de 2006.- El Alcalde, Marino González Romero. 951	

FUENTES DE MAGAÑA

Presentada por Juan Alberto Carrascosa Martínez solicitud de licencia Ambiental para nave de ganado porcino, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León para nave de ganado porcino, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días

a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Fuentes de Magaña, 8 de marzo de 2006.– El Alcalde, Juan Manuel Valer del Barrio. 952

CERBÓN

Publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 1 de marzo de 2006 aprobación definitiva presupuesto de esta entidad para el ejercicio 2006 se han observado los siguientes errores en la publicación.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

Capítulo II: Impuestos indirectos6.000 €

Las cantidades aprobadas definitivamente por esta Asamblea Vecinal son la siguientes

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

Capítulo II: Impuestos indirectos600 €

Cerbón, 7 de marzo de 2006.– El Alcalde, José María del Barrio Valer. 953

CABREJAS DEL PINAR

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de febrero de 2006, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2006, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cabrejas del Pinar, 10 de marzo de 2006.– El Alcalde, Fidel Soria García. 954

COSCURITA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2006, acordó provisionalmente el establecimiento de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza estará expuesta al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Dentro del citado plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Coscurita, 7 de marzo de 2006.– El Alcalde, B. Manuel Lapeña Peña. 955

BAYUBAS DE ARRIBA

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2005, así como el de basuras, año 2006, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Arriba, 7 de marzo de 2006.– El Alcalde, Gaudencio Miguel Maroto. 958

BAYUBAS DE ABAJO

En cumplimiento de las exigencias legales derivadas de los artículos 16, letra k), y 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y de lo acordado por unanimidad por el Ayuntamiento Pleno de Bayubas de Abajo en sesión celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis a fin de conseguir una correcta y ordenada actuación en los procesos selectivos de la Función Pública Local, se celebró en dicho acto sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren en esta Administración Municipal durante el año 2006, habiendo correspondido, una vez efectuado el mismo, la letra X. Lo que se hace público, para general conocimiento, cumplimiento y demás efectos oportunos.

Bayubas de Abajo, 13 de marzo de 2006.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 959

LA RUBIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2005, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Rubia, 10 de marzo de 2006.– La Alcaldesa pedánea, Adelaida Gómez Cervel. 960

— — —

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO DE 2006

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2006.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5

de marzo citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de Presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Entidad Local Menor.

La Rubia, 10 de marzo de 2006.– La Alcaldesa pedánea, Adelaida Gómez Cervel. 961

MAGAÑA

SUBASTA PASTOS MCUP 17

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de marzo ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento de aprovechamiento de pastos del MCUP 17., por procedimiento abierto mediante subasta.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta, por procedimiento abierto mediante subasta, en el **Boletín Oficial de la Provincia**, por plazo de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, según lo dispuesto en el artículo 78 en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo contenido es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicadora:* Organismo: Ayuntamiento de Magaña.

2.- *Objeto del contrato:* Descripción del objeto: arrendamiento de aprovechamiento de pastos de 122 ha del MCUP 17 para vacuno.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe anual: 1057,50 €.

5.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Magaña.

b) Domicilio: Plaza Buenaventura Herrero 6, Magaña. Soria.

c) Teléfono. 975 383102.

6.- *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Magaña.

8.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Magaña.

b) Fecha: tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

c) Hora: 12.00 h.

9.- *Modelo de proposición.*

Se presentará conforme al siguiente modelo:

“Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento de pastos del MCUP 17.

D., con domicilio a efecto de notificaciones en, C/, nº, con DNI n.º, en representación de D., enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de aprovechamiento de Pastos del MCUP 17 manifiesta que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la subasta y ofrece por el citado inmueble la cantidad de €. Lugar, fecha y firma”.

Magaña, 13 de marzo de 2006.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo. 963

ÁGREDA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2006

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del R.D.Leg. 2/04 en el que se aprueba el Texto Refundido de la L.R.H.L., se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D. Leg. 2/04 citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Ágreda, 11 de marzo de 2006.– El Alcalde, (Ilegible). 964

— — —

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones de exacciones municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Batura correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005; para que puedan ser examinados por los interesados.

Ágreda, 9 de marzo de 2006.– El Alcalde, P.A., El Primer Teniente de Alcalde, (Ilegible). 965

ALMALUEZ

Próximo a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz Titular de este municipio, y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de la persona idónea que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial (Boletín Oficial de la Provincia 13/07/1995) y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de

junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. de 13/07/1995), para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica 6/1985.

Almaluez, 9 de marzo de 2006.- El Alcalde, Santiago Bordegé Hernando. 947

MORÓN DE ALMAZÁN

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2004, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y durante ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterla al Pleno del Ayuntamiento, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales.

Morón de Almazán, 14 de marzo de 2006.- La Presidenta, Milagros Tajahuerce Antón. 972

HINOJOSA DEL CAMPO

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 13 de marzo de 2006, aprobó el Proyecto Técnico de la obra "Canalización de Arroyo Valdelazarza", con un presupuesto de 143.000 euros.

Durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, se expone al público para que pueda ser examinado por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones se considerará aprobado de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 14 de marzo de 2006.- El Alcalde, Honorato Lacal Martínez. 974

TORRUBIA DE SORIA

Rendidos los estados y cuentas anuales de esta Entidad Local correspondientes al ejercicio económico de 2005 y formada la Cuenta General de la misma relativa a dicho período, una vez sometida a informe de la Comisión especial de Cuentas, se abre un período de exposición pública de los mismos, en unión de los documentos justificativos, por espacio de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torrubia de Soria, 10 de marzo de 2006.- La Alcaldesa, M^a Ángeles Delso Romero. 975

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de abril de la Presidencia del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad

de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, y ante la imposibilidad de realizar la notificación de la renovación de la inscripción padronal, he resuelto:

Primero.- Acordar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de las siguientes personas:

Juan Carlos Cioffi.

Khadija Kotbani, n^o de pasaporte: 03365932C.

Rachid Lachgar, n^o de pasaporte: 03369434A.

Italo Ramiro Riera Vasconez.

Jean Paul Sánchez Valencia.

Luz Mery Valencia Ladino.

Segundo.- Acordar la baja definitiva en el Padrón de Habitantes con efectos de la fecha de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Tercero.- Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento de los interesados.

Torrubia de Soria, 10 de marzo de 2006.- La Alcaldesa, M^a Ángeles Delso Romero. 977

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz titular de este municipio y al objeto de proceder a la elección por la Asamblea Vecinal de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dicha vacante, presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el art. 303 de la citada Ley Orgánica.

Torrubia de Soria, 10 de marzo de 2006.- La Alcaldesa, M^a Ángeles Delso Romero. 982

NAVALENO

La empresa Producciones Salas S.L. solicita la devolución de la fianza definitiva por importe de MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (1.320 €) para responder del cumplimiento de suministro de orquestas para la campaña 2005/2006, lo que se hace público para que se puedan presentar reclamaciones por un plazo de quince días, transcurridos los cuales si no hay ninguna reclamación, se procederá a la devolución del citado aval.

Navaleno, 1 de marzo de 2006.- El Alcalde, Domingo Heras López. 980

D^a Eva María Andrés Barrio, en representación de la Casona de Navaleno S. L., solicita licencia de actividad para actividad de "Gimnasio", en de esta localidad.

Lo que se somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, por plazo de 20 días a

partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que pueda verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones pertinentes.

Navaleno, 1 de marzo de 2006.- El Alcalde, Domingo Heras López. 981

FUENTECANTOS

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2006

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2006.

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

Impuestos directos:.....	11.800 €
Impuestos indirectos:.....	6.000 €
Tasas y otros ingresos:.....	4.840 €
Transferencias corrientes:.....	12.000 €
Ingresos patrimoniales:.....	17.700 €

B) Operaciones de capital.

Enajenación de inversiones reales:.....	21.800 €
Transferencias de capital:.....	31.170 €
TOTAL INGRESOS:.....	189.310 €

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal:.....	5.700 €
Gastos en bienes corrientes y servicios:.....	40.050 €
Gastos financieros:.....	60 €

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales:.....	59.500 €
TOTAL GASTOS:.....	189.310 €

2) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2006.

a) Plazas de funcionarios.

1. Con habilitación nacional.

1.1. Secretario.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Fuentecantos, 15 de marzo de 2006.- El Alcalde, Ángel Romero Langa. 987

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS "RÍO IZANA"

En la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2006, aprobado inicialmente por el Consejo en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo referido y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General, en la Secretaría de la Mancomunidad.

c) Órgano al que se reclama: Consejo de la Mancomunidad. Tardelcuende, 8 de marzo de 2006.- El Presidente, Evaristo Manrique Urquía. 976

MANCOMUNIDAD DE TURISMO DUERO-JALÓN

GUÍA TURÍSTICA

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Mancomunidad de Turismo Duero-Jalón.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Elaboración de guía turística.

- División por lotes y número: No.

- Lugar de ejecución: Mancomunidad.

- Plazo de ejecución: 3 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de licitación. Importe 29.120,00 €.

5.- Garantía provisional: 582,40 €.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Mancomunidad.

- Domicilio: Plaza Mayor, 2.

- Localidad y código postal: 42200 Almazán (Soria).

- Teléfono/Fax: 975301531/975301761.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: No se exige.

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a esta inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia** (Si el último día es inhábil o sábado, se prorroga un día).

- Documentación a presentar: Sobre A, Referencias"; Sobre B "Proposición" (Ver Pliego).

- Lugar de presentación: Secretaría, de 9 a 14 horas.

- Admisión de variantes (concurso): Sí.

9.- *Apertura de las ofertas.*

- Entidad: Secretaría.

- Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo, (sábados, no).

- Hora: 14 horas.

10.- *Otras informaciones.*

a) Se valorará con un 40% de peso específico sobre el total (de 0 a 40 puntos) la calidad técnica y estética del diseño propuesto y su capacidad informativa.

b) Se valorará con un 25% de peso específico sobre el total (de 0 a 25 puntos) la innovación del diseño propuesto.

c) Se valorará con un 25% de peso específico sobre el total (de 0 a 25 puntos) la mejora ofertada, como aumento de ejemplares o realización de copias en CD o DVD.

d) Se valorará con un 10% de peso específico sobre el total (de 0 a 10 puntos), el menor precio ofertado.

Almazán, 10 de marzo de 2006.- La Presidenta, M^a Jesús Gañán Millán. 978

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA
OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Ref.: Convenios Colectivos.

Sector: Construcción y Obras Públicas.

VISTA el Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo Provincial del Sector Construcción y Obras Públicas, recibida en esta Oficina Territorial de Trabajo el día 8/03/2006, y suscrita el día 06/03/2006 por la que se acuerdan las tablas salariales definitivas para el año 2005 y las Tablas Salariales provisionales para el año 2006.

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el art. 90.3 del R.D.L. 1/1995, de 24 de marzo, en relación con el R.D. 831/1995, de 30 de mayo, Decreto 120/1995, de 11 de julio y demás de aplicación, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León, en materia de Trabajo.

ACUERDA:

Primero: Ordenar su inscripción en el Libro Registro de Convenios con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo: Disponer su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO
 COLECTIVO PROVINCIAL PARA EL SECTOR
 DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS
 DE LA PROVINCIA DE SORIA

Asistentes:

Por A.E.C.O.P.:

Alberto Soto Orte

Carlos Gimeno García

Aranzazu Jiménez Romanos (asesor)

Por UGT:

Gemma López Díez

Por CC.OO.:

Juan José Catalina Martín

En Soria, siendo la 18,30 horas del día seis de marzo de dos mil seis, se reúnen en los locales de FOES las personas relacionadas al margen que componen la Comisión Paritaria del Convenio.

La reunión tiene por objeto adaptar el Convenio, procediendo en primer término y a la vista de que el IPC real del año 2005 se ha situado en 3,70% calcular las tablas definitivas del año 2005 conforme a lo pactado, Resolución de 7 de febrero de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que dispone la inscripción en Registro y Publicación del acta de revisión salarial de conformidad con lo previsto en el art. 7.1. del Acuerdo Sectorial Nacional de la Construcción (B.O.E 17-02-2006). Se reincorporan a la presente acta las tablas salariales correspondientes que deberán ser aplicadas exclusivamente con efectos retroactivos del 1 de enero de 2005.

El plus de asistencia se establece en 0,40 € para el año 2005.

La gratificación del artículo 11 se establece en 104,96 € para el año 2005.

El plus de transporte se establece en 0,67 € para el año 2005.

El plus de ropa de trabajo se establece en 0,23 € para el año 2005.

El plus de desgaste de herramientas se fija en 0,23 € para el año 2005.

Asimismo, se procede calcular las tablas salariales del año 2006, conforme al artículo 6 del Acuerdo Sectorial de la Construcción para los años 2003 a 2006, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 13 de junio de 2003 (B.O.E. 2-7-03) y conforme a lo pactado en el art. 8 del Convenio Provincial se incrementarán las tablas salariales para el año 2006 en el 2,8% (IPC previsto más 0,8), incorporándose las mismas a la presente acta.

El plus de asistencia se establece en 0,41 € para el año 2006.

La gratificación del artículo 11 se establece en 107,90 € para el año 2006.

El plus de transporte se establece en 0,69 € para el año 2006.

El plus de ropa de trabajo se fija en 0,24 € para el año 2006.

El plus de desgaste de herramientas se fija en 0,24 € para el año 2006.

Se acuerda remitir la presente acta y tablas salariales anexas a la Autoridad Laboral para su registro y publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Y en prueba de conformidad se firma la presente, tras su lectura y ratificación en su contenido, por los asistentes, en sextuplicado ejemplar y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

TABLAS SALARIALES AÑO 2006

Niveles	Mensual	Salario base diario
I	Sin remuneración fija	-
II	1.263,86	-
III	1.109,72	-
IV	1.032,71	-
V	955,63	-
VI	877,54	29,26
VII	828,32	27,61
VIII	793,59	26,46
IX	765,95	25,53
X	747,41	24,91
XI	742,01	24,74
XII	713,02	23,77
XIII	S.M.I.	-
XIV	S.M.I.	-

TABLA SALARIAL ANUAL. RETRIBUCIÓN MENSUAL (AÑO 2006)

	Nivel XII	Nivel XI	Nivel X	Nivel IX	Nivel VIII	Nivel VII
Salario base (11 meses)	7.843,22	8.162,11	8.221,51	8.425,45	8.729,49	9.111,52
Plus asistencia (anual)	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86
Plus transporte (Anual)	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74
Paga de Verano	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38
Paga de Navidad	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38
Paga de vacaciones	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38
TOTAL ANUAL	12.786,47	13.219,09	13.300,84	13.575,15	13.989,15	14.504,26
	Nivel VI	Nivel V	Nivel IV	Nivel III	Nivel II	
Salario base (11 meses)	9.652,94	10.511,93	11.359,81	12.206,92	13.902,46	
Plus asistencia (anual)	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86	
Plus transporte (anual)	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	
Paga de verano	1.221,38	1.322,64	1.422,64	1.522,51	1.722,45	
Paga de Navidad	1.221,38	1.322,64	1.422,64	1.522,51	1.722,45	
Paga de vacaciones	1.221,38	1.322,64	1.422,64	1.522,51	1.722,45	
TOTAL ANUAL	15.237,68	16.400,45	17.548,34	18.695,04	20.990,40	

TABLA SALARIAL ANUAL DEL PERSONAL CON RETRIBUCIÓN DIARIA (AÑO 2006)

	Nivel XII Peón	Nivel XI Peón especializado	Nivel X Ayudante	Nivel IX Oficial 2ª	NIVEL VIII Oficial 1ª	Nivel VII Capataz	Nivel VI Encargado
Salario base (335 días)	7.962,95	8.287,90	8.344,85	8.552,55	8.864,10	9.249,35	9.802,10
Plus asistencia (1.746 horas)	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86	715,86
Plus Transporte (1.746 horas)	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74	1.204,74
Paga Navidad	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38	1.221,38
Paga Verano	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38	1.221,38
Paga Vacaciones	1.007,55	1.045,46	1.052,91	1.076,37	1.113,02	1.157,38	1.221,38
TOTAL ANUAL	12.906,21	13.344,87	13.424,18	13.702,25	14.123,75	14.642,10	15.386,83

TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS AÑO 2005

Niveles	Mensual	Salario base diario
I	Sin remuneración fija	-
II	1.229,43	-
III	1.079,49	-
IV	1.004,58	-
V	929,60	-
VI	853,64	28,46
VII	805,76	26,86
VIII	771,97	25,74
IX	745,09	24,83
X	727,05	24,23
XI	721,80	24,07
XII	693,60	23,12
XIII	S.M.I.	-
XIV	S.M.I.	-

TABLA SALARIAL ANUAL DEFINITIVA. RETRIBUCIÓN MENSUAL (AÑO 2005)

	Nivel XII	Nivel XI	Nivel X	Nivel IX	Nivel VIII	Nivel VII
Salario base (11 meses)	7.629,60	7.939,80	7.997,55	8.195,99	8.491,67	8.863,36
Plus asistencia (anual)	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2
Plus transporte (Anual)	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16
Paga de Verano	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.82,70	1.125,86
Paga de Navidad	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.082,70	1.125,86
Paga de vacaciones	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.082,70	1.125,86
TOTAL ANUAL	12.440,28	12.861,11	12.940,59	13.207,49	13.610,14	14.111,31
	Nivel VI	Nivel V	Nivel IV	Nivel III	Nivel II	
Salario base (11 meses)	9.390,04	10.225,60	11.050,38	11.874,39	13.523,73	
Plus asistencia (anual)	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2	
Plus transporte (anual)	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	
Paga de verano	1.188,11	1.286,61	1.383,89	1.481,04	1.675,53	
Paga de Navidad	1.188,11	1.286,61	1.383,89	1.481,04	1.675,53	
Paga de vacaciones	1.188,11	1.286,61	1.383,89	1.481,04	1.675,53	
TOTAL ANUAL	14.824,74	15.955,80	17.072,42	18.187,86	20.420,69	

TABLA SALARIAL ANUAL DEFINITIVA DEL PERSONAL CON RETRIBUCIÓN DIARIA (AÑO 2005)

	Nivel XII Peón	Nivel XI Peón especializado	Nivel X Ayudante	Nivel IX Oficial 2ª	NIVEL VIII Oficial 1ª	Nivel VII Capataz	Nivel VI Encargado
Salario base (335 días)	7.745,20	8.063,45	8.117,05	8.318,05	8.622,90	8.998,10	9.534,10
Plus asistencia (1.748 horas)	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2	699,2
Plus Transporte (1.748 horas)	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16	1.171,16
Paga Navidad	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.082,70	1.125,86	1.188,11
Paga Verano	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.082,70	1.125,86	1.188,11
Paga Vacaciones	980,11	1.016,98	1.024,23	1.047,05	1.082,70	1.125,86	1.188,11
TOTAL ANUAL	12.555,88	12.984,76	13.060,09	13.329,55	13.741,37	14.246,05	14.968,80

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

DESLINDE-ANUNCIO

Acordado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la práctica del deslinde del monte denominado "Valdenegrillos", número 335 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Soria, siendo el propietario la Comunidad Autónoma de Castilla y León y ubicado en el término municipal de San Pedro Manrique, el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del vigente Reglamento de Montes, acuerda señalar la fecha del tres de julio del 2006, a las 10 horas de la mañana, para dar comienzo a la operación en el punto más al Norte del Monte 335, situado en una curva de la pista denominada Los Tejos, aproximadamente a 500 metros de su curva más cerrada (punto más al norte de toda la pista), límite de este monte con el monte número 377 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, denominado "Palancar"; por la fase 2ª de las especificadas en el art. 89 del vigente Reglamento de Montes, y habrá de realizarse por el Ingeniero Jefe de la Sección Territorial III, D. Alejandro Crespo Rodrigo.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre y artículo 96 del Vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, debiendo significarle a los posibles interesados que, según establece el apartado 3) artículo 97, del citado Reglamento de Montes, deberán presentar en las Oficinas de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, durante el plazo de 45 días naturales, contados desde la fecha de publicación de este anuncio, los documentos, que convenga a la defensa de sus derechos y se refieran a títulos de dominio, inscritos en el Registro de la Propiedad, o de pruebas de posesión no interrumpidas durante más de 30 años, de las fincas lindantes o enclavados que consideren pertenecerles; entendiéndose que transcurrido aquel plazo no se admitirán nuevos documentos, ni podrán ser tenidos en cuenta en el acto del apeo, y quienes no presenten documentación, no podrán formular luego reclamación sobre propiedad en el expediente del referido deslinde.

Soria, 14 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1040

DESLINDE-ANUNCIO

Acordado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la práctica del deslinde del monte denominado "Buimanco" número 331 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Soria, siendo el propietario la Comunidad Autónoma de Castilla y León y ubicado en el término municipal de San Pedro Manrique, el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del vigente Reglamento de Montes, acuerda señalar la fecha del diez de Julio del 2006, a las 10 horas de la mañana, para dar comienzo a

la operación en el punto más al Norte del Monte 331, situado en la cima de un cortafuego doble en una intersección de éste con otro cortafuego proveniente de La Rioja, el primero de ellos sirve de límite provincial y autonómico con La Rioja; por la fase 2ª de las especificadas en el art. 89 del vigente Reglamento de Montes, y habrá de realizarse por el Ingeniero Jefe de la Sección Territorial III, D. Alejandro Crespo Rodrigo.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley de Montes 43/2003 de 21 de noviembre y artículo 96 del Vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, debiendo significarle a los posibles interesados que, según establece el apartado 3) artículo 97, del citado Reglamento de Montes, deberán presentar en las Oficinas de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, durante el plazo de 45 días naturales, contados desde la fecha de publicación de este anuncio, los documentos, que convenga a la defensa de sus derechos y se refieran a títulos de dominio, inscritos en el Registro de la Propiedad, o de pruebas de posesión no interrumpidas durante más de 30 años, de las fincas lindantes o enclavados que consideren pertenecerles; entendiéndose que transcurrido aquel plazo no se admitirán nuevos documentos, ni podrán ser tenidos en cuenta en el acto del apeo, y quienes no presenten documentación, no podrán formular luego reclamación sobre propiedad en el expediente del referido deslinde.

Soria, 14 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1041

ANUNCIO

Solicitada por D. Manuel Fernández Moreno, en representación de la Sociedad de Cazadores San Saturio, con domicilio en Soria, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.113, ubicado en Arcos de Jalón, término municipal de Arcos de Jalón (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 7 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 962

ANUNCIO

Solicitado por D. Álvaro de Blas de Blas, en representación de la Asociación Virgen del Vallejo de Alcozar, con domicilio en Alcozar (Soria), el cambio de titularidad del Coto Privado de Caza SO-10.123, ubicado en Alcozar, término municipal de Langa de Duero (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las re-

clamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con el cambio de titularidad solicitado.

Soria, 9 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 990

ANUNCIO

Solicitada por D. Francisco Cano Porras, con domicilio en Soria, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.262, ubicado en Ituero, término municipal de Cubo de la Solana (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 9 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 991

ANUNCIO

Solicitada por D. Manuel Fernández Moreno, en representación de la Sociedad de Cazadores San Saturio, con domicilio en Soria, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.152, ubicado en Miñana, término municipal de Deza (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 9 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 992

ANUNCIO

Solicitada por D. Nilo Casado García, con domicilio en Soria, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.452, ubicado en Ventosilla de San Juan y Velilla de la Sierra, término municipal de Renieblas y Velilla de la Sierra (Soria), se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 13 de marzo de 2006.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 993

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 DE SORIA

EDICTO

Doña Natalia Hermoso de Mena, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato nº 131/2006, seguido en este juzgado por el fallecimiento de Luis Izquierdo Moreno, nacido en Soria el 28-07-1955, de estado civil soltero, hijo de Rafael Izquierdo Díez y doña María Pilar Moreno Aylagas con domicilio último en calle Eduardo Saavedra nº 65 de Soria, habiendo fallecido en Soria el día 21-01-2002 sin testamento y careciendo el causante de descendientes y ascendientes, habiendo premuerto los padres del causante y sobreviviéndole al causante como únicos y universales herederos sus hermanos D. Rafael, D. Miguel Ángel, D. Carmelo, Dña. María Pilar, Dña. María Luisa y D. Alfonso Izquierdo Moreno.

Es por lo que habiéndose promovido por su letrada Dña. Asunción Isla Lafuente el presente Expediente de Declaración de Herederos Abintestato del finado D. Luis Izquierdo Moreno, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parara el perjuicio a que ha lugar en derecho.

Soria, 9 de marzo de 2006.- La Secretaria, Natalia Hermoso de Mena. 970

COMUNICACIONES OFICIALES

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA

Habiéndose detectado un error en la disposición general de creación de los ficheros de datos de carácter personal del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Soria publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** de fecha 5 de agosto de 2005 nº 89, con respecto al fichero de nombre **Colegiados**, procedemos a subsanar el mencionado error en los propios términos indicados por la Agencia Española de Protección de Datos, por lo que la finalidad del fichero de nombre **Colegiados** queda afectada en los siguientes términos:

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo.

Gestión Administrativa y Contable, en el ejercicio de la potestad estatutaria de derecho público del colegio.

Soria, 13 de marzo de 2006.- El Decano del Ilmo. Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Soria, Levi Garijo Tarancón. 973

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria